

Rawson Agosto de 2011.

Extensión	<u>Expte.: 30510/11</u> I. P. V. y D. U. Contratación Directa 32/09 Adicional de obra de red Eléctrica y Red de agua .
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dictamen 144/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra, de la Contratación Directa 32/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El Adicional en cuestión surge a partir del pedido de la empresa (hoja 458 ipv), para realizar las extensiones de red eléctrica y la extensión de la red de agua, hasta el lote en el cual se realizó la obra.

El monto del Adicional de Obra es de **\$ 86.445**, a valores básicos de contrato. Este Adicional de obra representa el 19.98 % del monto del contrato original (\$ 432.349,81).

Los montos de la "Extensión de la red eléctrica" (\$ 48.963) y la "extensión de la red de agua" (\$ 37.482), se han calculado con los valores de mano de obra de la oferta original; como también el porcentaje de cascada utilizado, es el mismo que la oferta original.

No teniendo de mí parte, ninguna consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas